


INFORME

del Comisionado de Instrucción Primaria.

STANDO ya para terminar el corriente año, esta Comisión juzga de su deber presentar al H. Ayuntamiento una noticia general de los datos más interesantes, que puedan servirle para formarse una idea, lo más completa posible, tanto del estado en que actualmente se encuentra la instrucción primaria en las escuelas que dependen de este Municipio, como de lo que se ha hecho para sostenerla y mejorarla.

Las escuelas oficiales de instrucción primaria son 35: de estas 16 están situadas en la cabecera del Municipio, y 19 en las haciendas de su comprensión. De las primeras, 8 son para niños y 8 para niñas, y de las segundas, 8 son para niños, 8 para niñas y 3 mixtas. De las que

están situadas en la cabecera hay 3 de 1.^a clase para cada sexo: las demás son de 2.^a y todas las foráneas son de 3.^a

Hay, además, 2 escuelas nocturnas de instrucción primaria elemental, con el nombre de Academias para señoritas, y una en que reciben instrucción los presos de la Penitenciaría: las primeras fueron establecidas en este año, y están del todo sostenidas por el Municipio; la segunda lo está sólo en parte, pues éste la provee de lo necesario, y contribuye con \$15.00 (quince pesos) para el sueldo de \$25.00 (veinticinco pesos) que recibe el maestro, haciéndose el pago de lo demás por la Tesorería General del Estado.

El 31 de Enero había matriculados en todas las escuelas 3,146 alumnos: el 30 de Noviembre esta cifra ascendió á 4,025, de los cuales hay 2,004 en las escuelas de niños, 1,851 en las de niñas, 84 en las Academias para Señoritas, y 86 en la escuela de la Penitenciaría.

Hasta Septiembre las escuelas de niños fueron atendidas por 16 Directores, 22 Ayudantes y 3 auxiliares: y las de niñas y las mixtas por 19 Directoras y 26 Ayudantes. En Septiembre se aumentó el número de empleados con un Ayudante que se dió á una escuela de niñas, y en Octubre, con 5 auxiliares para las escuelas de niños que más los necesitaban: así es que para esta fecha son 96 las personas empleadas en el servicio de la Instrucción Primaria, incluyendo en este número al Inspector del ramo y las personas que tienen á su cargo las Academias para Adultas y la escuela de la Penitenciaría.

Todas las escuelas del Centro y 6 de las foráneas ocupan locales propios del Municipio.

A principios de este año el H. Ayuntamiento mandó construir dos amplios edificios de madera para las Academias de Señoritas, uno en la calle de Allende, y otro á inmediaciones de la plaza de Garza Ayala.

La disciplina escolar se ha conservado muy bien, y sigue mejorando cada año, debido á la buena distribución del tiempo para las diferentes asignaturas, á la simultaneidad con que se instruye á todos los alumnos de cada clase, á que por la manera de enseñarlos se les hace atractiva la escuela, y sobre todo á la importancia que se da actualmente á la enseñanza sistemada de la Moral y la Urbanidad en nuestras escuelas.

Desde el 1.^o de Enero hasta el 30 de Noviembre fueron erogados por el Tesoro Municipal los siguientes gastos: en sueldos de los maestros \$18,004.92 cs., en libros, muebles y útiles \$1,799.05 cs., en rentas de edificios \$605.25 cs., en gastos de exámenes \$28.00, y en construcción de edificios escolares \$1,136.51 cs., siendo el total de estos gastos \$21,573.73 cs.

Al empezar el año hubo 6 vacantes en la dirección de las escuelas del centro, y 7 en la de las foráneas. En los empleos de Ayudantes hubo también el inevitable movimiento que se ha verificado los años anteriores, siguiéndose de ésto que apenas uno que otro Ayudante quedara en el lugar que tenía el año próximo pasado. Afortunadamente, por la instrucción metodológica que en la Escuela Normal y en la Academia Profesional reciben, respectivamente, los jóvenes y las Señoritas Ayudantes de las escuelas, así como por la regularidad con que el Inspector de este Distrito escolar da las Conferencias semanarias sobre la práctica de la enseñanza, se ha podido dar á esta una marcha uniforme, y de acuerdo con los principios y reglas pedagógicas, de tal manera que no sólo se conservan las ventajas adquiridas, sino que siempre se avanza algo.

En virtud de haber dispuesto el Gobierno del Estado que los exámenes de las escuelas municipales se empezaran de este año en adelante en el mes de Julio, estos actos se verificaron del 23 del mismo mes al 9 de Agosto, con el carácter de privados, conforme á la disposición

gubernativa á que he hecho referencia. Aunque de sus resultados dí cuenta oportunamente á esa H. Corporación, me permito, para que pueda ver en esta breve reseña reunidos todos los datos que se refieren á la Instrucción Primaria, añadir á lo anterior una parte del informe que entonces tuve la honra de rendir.

En él expresé lo siguiente:

“En cuanto á los resultados de los exámenes, diré que á mi juicio, y tomando en cuenta, muy especialmente, los datos que sobre el particular he recibido del respetable y entendido Sr. Inspector de Instrucción Primaria de este Distrito, han sido en lo general satisfactorios, y superiores, en mucho, á lo que debía esperarse, dado el poco tiempo de que dispusieron los maestros, pues que con toda verdad puede afirmarse no sólo que ninguno de estos actos fué malo, sino hasta que la mayor parte de ellos pudo, si así se hubiera dispuesto, sujetarse á una prueba pública con notable lucimiento.”

“Y tal mérito le parece á esta Comisión tanto más digno de notarse cuanto que por una parte, apenas dispusieron los maestros de seis meses y medio en sus trabajos escolares, para desarrollar el Programa correspondiente á un año, y por otra, nunca, como ahora, á pesar de haber sido privados los exámenes, se habían sujetado á una prueba tan inequívoca de la buena fé con que procedieron á la preparación de aquellos actos. En efecto, al pedírseles los Programas, se les ordenó, por el Sr. Inspector, de acuerdo con esta Comisión, que detallaran en ellos todo lo que se hubiera enseñado de cada una de las diferentes asignaturas, hecho lo cual, fueron escogidos en el acto mismo los temas ó puntos sobre los cuales debería hacerse la réplica; con lo que demostraron, ante las respectivas autoridades, que los estudios de recordación se hicieron en todos los puntos que de cada materia habían sido enseñados desde el principio del año.”

“De las escuelas de la cabecera las que más se distinguieron fueron todas las de 1.^a clase, y las de 2.^a números 1 y 5 para niños y 1, 2 y 4 para niñas. Todas éstas demostraron un gran aprovechamiento, que como lo he dicho, habría llamado mucho la atención, si los exámenes hubieran sido públicos. Las demás escuelas, si no tan brillantemente como las anteriores, correspondieron también á lo que la Autoridad Municipal tiene derecho á esperar.”

“De las escuelas foráneas merecen especial mención las de niños y niñas de Gonzalitos, Urdiales, San Jerónimo, La Estanzuela y el Ancón. Las demás presentaron regulares trabajos.”

“Por lo expuesto á grandes rasgos acerca de los resultados obtenidos en los exámenes, se ve que cada año mejora el servicio público del Municipio en este ramo, á causa sin duda alguna de que constantemente adquieren los maestros mayor instrucción y práctica y mejores recursos pedagógicos, ya para impartir la delicada y difícil enseñanza que les está encomendada, ya para hacer más atractiva é interesante la escuela á los educandos. Esto, en sentir de la Comisión, es debido en gran parte á la eficacia, competencia y afanes del Sr. Inspector de este Distrito escolar, quien con sus repetidas visitas y periódicas conferencias metodológicas, ha conseguido uniformar la enseñanza en las escuelas de este Municipio, enseñanza que basada en los modernos métodos, marca el seguro derrotero que en el porvenir debe seguirse para que nuestro Pueblo conquiste el lugar que le corresponde entre los pueblos cultos.”

“Es así, una vez más, satisfactorio á esta Comisión expresar, sinceramente, los cumplidos elogios que merecen los progresos realizados en las escuelas dependientes del Municipio, y hacer presente á la H. Corporación que me escucha, que tanto los esfuerzos del Superior Gobierno del Estado como los de esta misma Corporación, en el

círculo de sus atribuciones, no han sido infructuosos, toda vez que cada año se acentúan más y más tales progresos, y que todos los empleados del ramo corresponden, ampliamente, á la confianza que en ellos se ha depositado."

Libertad y Constitución.—Monterrey, Diciembre 18 de 1897.

RAFAEL GARZA CANTÚ.



PERSONAL

del R. Ayuntamiento de Monterrey
en 1897.

Alcalde 1º Propietario

C. Adolfo Zambrano.

Alcalde 1º Suplente

C. Dr. Pedro C. Martínez.

Regidores.

1º C. Marin Peña.

2º „ Manuel E. Gómez.

3º „ Dr. Mauro Villarreal.

4º „ „ Francisco Garza Cantú.

5º „ Andrés Quintanilla.

6º „ Dr. Rafael Garza Cantú.

7º „ Juan Guzmán.

8º „ José Oliver y Comonfort.

9º „ Jesús Ma. Tijerina.

10º „ Modesto Martínez.

11º „ Dr. Eusebio Guajardo.

12º „ José Parás.

13º „ Ambrosio Guajardo.

Síndicos:

1º „ Lic. Virgilio Garza.

2º „ Dr. Nicolás Garza.

3º „ Pomposo Morales.

Reparto
de Comisiones ordinarias del R. Ayuntamiento de Monterrey en 1897.

HACIENDA.

Propietario, C. Manuel E. Gómez.
Suplente, „ José Oliver y Comonfort.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Propietario, C. Dr. Rafael Garza Cantú.
Suplente, „ „ Eusebio Guajardo.

POLICÍA.

Propietario, C. Dr. Mauro Villarreal.
Suplente, „ Modesto Martínez.

CÁRCEL.

Propietario, C. Marín Peña.
Suplente, „ José Parás.

ALUMBRADO.

Propietario, C. Modesto Martínez.
Suplente, „ Manuel E. Gómez.

OBRAS PÚBLICAS.

Propietario, C. Juan Guzmán.
Suplente, „ Marín Peña.

CARNES.

Propietario, C. Andrés Quintanilla.
Suplente, „ Jesús María Tijerina.

ORNATO Y PASEOS.

Propietario, C. José Oliver y Comonfort.
Suplente, „ Dr. Mauro Villarreal.

FIEL CONTRASTE Y PANADERIAS.

Propietario, C. Ambrosio Guajardo.
Suplente, „ Andrés Quintanilla.

MEMORIA, CENSO Y ESTADÍSTICA.

Propietario, C. José Parás.
Suplente, „ Dr. R. Garza Cantú.

PANTEONES Y FESTIVIDADES.

Propietario, C. Dr. F. Garza Cantú.
Suplente, „ Juan Guzmán.

BEBIDAS Y COMESTIBLES.

Propietario, C. Dr. Eusebio Guajardo.
Suplente, „ „ Francisco Garza Cantú.

CAMPO.

Propietario, C. Jesús María Tijerina.
Suplente, „ Ambrosio Guajardo.

FERROCARRILES Y AGUAS.

Sindico 1º, Lic. Virgilio Garza.

TIERRAS.

Sindico 2º C. Dr. Nicolás Garza.

DELINEAMIENTO DE PROPIEDADES,
CALLES Y PLAZAS.

Sindico 3º C. Pomposo Morales.

Monterrey, Diciembre 31 de 1897.



PERSONAL

de la Secretaría del R. Ayuntamiento
de Monterrey, en 1897.

SECRETARIO,

Lic. B. Ramírez Anguiano.

OFICIAL MAYOR,

F. A. Somohano.

OFICIAL PRIMERO,

Eduardo Herrera.

OFICIALES SEGUNDOS,

P. Zambrano Quiroz.

J. F. Guajardo,

ARCHIVERO,

B. Lezano.

ESCRIBIENTE PRIMERO

Enrique N. de Cáceres

ESCRIBIENTE SEGUNDO,

Juan F. Amaya.

CONSERJE,

Celso Treviño.

Monterrey, Diciembre 31 de 1897.